

Quito, Abril 10 del 2013

SEÑORES
ACCIONISTAS DE CHTERAN & HIJOS
CONSTRUCTORA S.A
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-X-92 de la Ley de Compañías, y en estricto acatamiento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores de las compañías, a continuación presento a vuestra consideración el **INFORME ANUAL** de actividades por el periodo de Enero de 2.012 a Diciembre de 2.012, tiempo en el cual fui nombrado por la Junta General de Accionistas.

1.- Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de **CHTERAN & HIJOS CONSTRUCTORA S.A**

2.- Los libros sociales de **CHTERAN & HIJOS CONSTRUCTORA S.A**, se encuentra al día, al igual que los libros de Contabilidad.

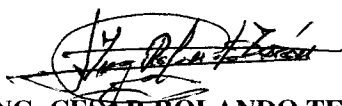
3.- Los estados financieros de **CHTERAN & HIJOS CONSTRUCTORA S.A**, expresados al 31 de diciembre del 2012, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración. Los mismos que presentan una Pérdida de \$2.374,90.

4.- La administración de **CHTERAN & HIJOS CONSTRUCTORA S.A**, al 31 de diciembre del 2012, dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y Código Tributario respectivamente.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

De los Señores Accionistas,

Muy atentamente,


ING. CÉSAR ROLANDO TERAN MORALES
GERENTE GENERAL
C.I. 1000972842

Jerónimo Carrión E9-51 y José Luis Tamayo
Edificio La Rioja P.B.
Tele.022221060
Quito – Ecuador